

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1931**      *OPERINTER ZARAGOZA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de Ley de Sociedades de Capital, la Junta General Extraordinaria de accionistas en su reunión celebrada con carácter universal el 2 de agosto de 2018, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 10.000,00 euros mediante la amortización de doscientas acciones nominativas número del 1.201 al 1.400, ambas inclusive, de cincuenta euros (50 euros) de valor nominal cada una. La indicada amortización de autocartera no comporta devolución de aportaciones.

En virtud de lo cual el capital pasa a estar cifrado en 90.000,00 euros, habiéndose modificado el texto del artículo 5.º de los estatutos sociales con dicha finalidad.

Zaragpza, 12 de abril de 2019.- El Apoderado, Antonio Pitarch Bel.

**ID: A190021037-1**